



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires declara de interés legislativo las celebraciones con motivo del centésimo tercero (103°) Aniversario del Club Atlético 9 de Julio, ubicado en Caseros, Municipio de Tres de Febrero.

Oriana Colugnatti
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Se somete a consideración de este Cuerpo el presente Proyecto de Declaración, a efectos de declarar de interés legislativo las celebraciones con motivo del Centésimo Tercero (103°) Aniversario del Club Atlético 9 de Julio, ubicado en Caseros, Municipio de Tres de Febrero.

El Club Atlético 9 de Julio tiene una historia fascinante, la cual se remonta al 9 de julio de 1921, cuando fue fundado en la calle Uruguay (actualmente conocida como La Merced). En sus inicios, surgió en un taller mecánico, en donde un grupo de amigos comenzó a reunirse socialmente, marcando el nacimiento simbólico de la institución.

En ese entonces, ese grupo fundacional decidió realizar una plaqueta de la cual no se había tenido conocimiento hasta el año pasado, cuando un vecino del barrio y descendiente de uno de los miembros la encontró en el mítico taller en donde el Club tuvo su sede durante los primeros años. Dicha plaqueta actualmente se encuentra exhibida en el Club, y a raíz de la misma se conoció que la institución data de mucho antes de lo que se conocía hasta ese momento.

Encontrándose hace más de 100 años abocados a la tarea de acercar el deporte a los vecinos y de ser un punto de encuentro, el Club posee el número 200/001 del Registro de Entidad de Bien Público, con fecha del 12 de julio del 1978, siendo la primera entidad de Bien Público reconocida y a su vez la más longeva de Tres de Febrero.

En 1933, se trasladó a la calle General Paz, hoy David Magdalena, consolidando su presencia en la zona. Este lote, que inicialmente era una antigua casa, terminó convirtiéndose en el primer lote que tuvo el Club. Fue adquirido mediante la colaboración activa por parte de los vecinos, mediante préstamos, rifas y demás.

Por los argumentos esgrimidos, solicito a mis pares me acompañen con su voto en la presente iniciativa.